



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2006] [10L/5300-2051] [10L/5300-2052] [10L/5300-2053] [10L/5300-2073] [10L/5300-2074] [10L/5300-2075]
[10L/5300-2076] [10L/5300-2077] [10L/5300-2116] [10L/5300-2117] [10L/5300-2118] [10L/5300-2119] [10L/5300-2120]
[10L/5300-2210]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 21 de octubre de 2022

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta

Fdo.: Emilia María Aguirre Ventosa.

[10L/5300-2075]

PARTIDA PRESUPUESTARIA DESTINADA Y QUE SE VA A DESTINAR AL CONTROL DE VIDEOVIGILANCIA EN LOS MONTES, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"No hay control de videovigilancia en los montes de Cantabria. El contrato de "Gestión y análisis de la Red de fototrampeo y seguimiento de fauna silvestre", con presupuesto base de licitación fue de 349.696,40 euros impuestos incluidos, con una duración de 4 años. El contrato fue licitado mediante concurso abierto y adjudicado en diciembre de 2018 por importe de 302.963,04 euros (impuestos incluidos) a la empresa IMATEC INNOVACIÓN S.L. Se financia con cargo al concepto 611 del programa presupuestario 456C."